

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA: 2024-07-31
	PAGINA: 1 de 5

28.

### **RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA**

**Fecha: 2025/08/27**

**Proceso: Invitación No. 031 de 2025**

**Objeto: ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA Y CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

**Presupuesto oficial: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 165.786.193,00) M/CTE**

#### **1. LA SUBSANABILIDAD**

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los oferentes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los oferentes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los oferentes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



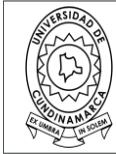
<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr148</b>
<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
<b>RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
	<b>PAGINA: 2 de 5</b>

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsancibilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

## 2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: **2025/08/15**

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S.	900.469.101-4	\$ 116.613.628.00	\$ 138.770.218.00
2	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565	\$ 136.282.750.00	\$ 162.176.484.00
3	CISTELCO SAS	900.296.595-5	\$ 139.314.200.00	\$ 165.783.898.00



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr148</b>
<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
<b>RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
	<b>PAGINA: 3 de 5</b>

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2025/08/27

**NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S.**

**NIT: 900.469.101-4**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<b>b. FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente.</b> En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	<b>CUMPLE</b>  El proponente allega documento, subsanado así el requisito técnico habilitante.
2	El proponente deberá allegar junto con su propuesta la siguiente documentación: <b>1. El Oferente junto con la propuesta económica deberá suministrar fichas técnicas de todos los ítems que componen las especificaciones técnicas.</b>	<b>CUMPLE</b>  El proponente allega las fichas técnicas subsanado así el requisito técnico habilitante.

**NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: CISTELCO SAS**

**NIT: 900.296.595-5**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-	<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr148</b>
<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
<b>RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
	<b>PAGINA: 4 de 5</b>

	SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. El proponente no allega el formato solicitado.	<b>El proponente no allegó subsanación.</b>
<b>2</b>	Fichas técnicas de todos los ítems que componen las especificaciones técnicas. El oferente no allega fichas técnicas.	<b>NO CUMPLE</b> <b>El proponente no allegó subsanación.</b>
<b>3</b>	Carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que manifieste: a) Se compromete a garantizar la reparación o cambio de cualquier equipo que presente fallas o averías de fábrica en un plazo máximo de treinta (30) días calendario. El oferente no allega carta de compromiso.	<b>NO CUMPLE</b> <b>El proponente no allegó subsanación.</b>
<b>4</b>	Carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que manifieste: a) Se compromete de conformidad con los requerimientos de calidad y trazabilidad metrológica establecidos en la normativa nacional e internacional el ítem 3 <b>(THERMOHIGROMETRO - DATALOGGER - ET 175 temperatura y humedad)</b> . El oferente no allega carta de compromiso.	<b>NO CUMPLE</b> <b>El proponente no allegó subsanación.</b>

#### 4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la subsanabilidad de los requisitos técnicos de la invitación No. 031 para **ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA Y CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S.	900.469.101-4	<b>X</b>		
2	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr148</b>
<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 1</b>
<b>RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA</b>		<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

3	CISTELCO SAS	900.296.595-5			<b>X</b> <b>Causal de Rechazo N° 8.</b>  <b>Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia</b>
---	--------------	---------------	--	--	---

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ**  
Jefe Oficina de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Lizetd Rojas Moyano  
Oficina de Apoyo Académico

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*